

Bogotá, D.C. 26 de junio de 2018

RESOLUCIÓN No. 031

EL VICEPRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de las que le confiere el Artículo 33 de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Prorrogar el Encargo como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas al doctor Helbert Rojas Sarmiento hasta el 06 de julio de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiséis 26 días del mes de junio de 2018.



FRANCISCO JOSE GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General